

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 19 de diciembre de 2015.

Por disposición del Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015**, a las **11h30**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008, reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 266, de 24 de octubre de 2008, Sustitutiva de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. *(IC-O-2015-240)*
- II. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano y rural, sobre los valores unitarios por m² de construcción por tipologías, adicionales constructivos al predio y factores de corrección que determinan los avalúos prediales que regirán para el bienio 2016 – 2017. *(IC-O-2015-234)*
 2. Ordenanza Metropolitana que regula la determinación y cobro del impuesto a los predios urbanos y del impuesto a los predios rurales para el bienio 2016-2017. *(IC-O-2015-232)*

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito